

Procesaron a Menem, Palacios y Galeano por las irregularidades en la investigación del atentado a la AMIA

2009-10-01 22:47:01

Más de 15 años después del atentado contra la AMIA, la justicia federal procesó sin prisión preventiva al ex presidente Carlos Menem, al destituido juez Juan José Galeano, al ex jefe de la policía porteña Jorge Fino Palacios y al ex jefe de la SIDE Hugo Anzorreguy por estar presuntamente implicados en las irregularidades en la investigación del ataque contra la mutual judía.

Así lo resolvió hoy el juez federal Ariel Lijo, confirmaron a lanacion.com fuentes judiciales. La decisión también alcanza a Munir Menem, Juan Carlos Anchezar y Carlos Castañeda por obstruir la investigación de la llamada “pista siria” o “pista iraní” por el atentado en el que murieron 85 personas.

En tanto, el juez ordenó trabar embargo a los acusados por el monto de 300.000 pesos.

Video: memoria por la AMIA, 15 años después

En una extensa resolución, Lijo decretó el procesamiento del ex presidente Menem y de su hermano Munir “por considerarlos instigadores de los delitos de encubrimiento, falsedad ideológica, violación de medios de prueba y abuso de autoridad”.

El magistrado consideró acreditado que Menem en connivencia con su hermano Munir, a partir del 1 de agosto de 1994, tuvieron una determinante incidencia en el proceso judicial que dirigía Galeano.

Asimismo, procesó a Galeano “por considerarlo autor de los delitos de encubrimiento, prevaricato, violación de medios de prueba y abuso de autoridad”, a Anzorreguy como partícipe necesario del delito de encubrimiento, autor del delito de abuso de autoridad y coautor del delito de falsedad ideológica.

Ex jefe de la policía porteña. En este contexto, el magistrado consideró a Palacios “partícipe necesario del delito de encubrimiento, autor penalmente responsable del delito de abuso de autoridad y autor del delito de violación de medios de prueba”.

Palacios había sido designado jefe de la policía porteña por Mauricio Macri en julio pasado. Terminó dejando el cargo a fines de agosto cercado, justamente, por las críticas de los familiares de las víctimas del atentado, que cuestionaron que esté implicado en la investigación de las irregularidades del ataque terrorista.

El día de la renuncia, el jefe de gobierno calificó el paso al costado del comisario retirado como “un acto de grandeza”. Palacios fue reemplazado por Osvaldo Chamorro.